

P R E S E N T A C I O N

Para nosotros constituye un gran honor presentar este número dedicado al análisis y estudio de la transformación y perspectiva del Municipio Mexicano. Se trata de una edición especial como Homenaje a los 30 años de vida de nuestro Instituto Nacional de Administración Pública.

Tanto el Licenciado IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Presidente del Consejo Directivo, como los miembros del propio Consejo, nos han manifestado su preocupación de ahondar en aquellos temas que nos permitan el entendimiento de los cambios y transformaciones del Municipio a partir del compromiso histórico que representa la actual Reforma Municipal.

Más que una simple reforma al Municipio, es, muy esencialmente, una seria y profunda reforma a la estructura política del Estado Mexicano, pues se trata de revertir el proceso degenerativo del centralismo; se intenta distribuir más justa y democráticamente el Poder Político, y de hacer del Municipio Libre el principal instrumento de solidaridad y democracia para los mexicanos.

Sobre estas consideraciones, nos avocamos a solicitar a prestigiados académicos y servidores públicos su colaboración para lograr un análisis sólido sobre el tema que nos ocupa. La coordinación académica de esta edición correspondió al Licenciado GUSTAVO MARTINEZ CABAÑAS, prestigiado estudioso de la Administración Pública y destacado municipalista mexicano.

La Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, como órgano de difusión de los Institutos de Administración Pública de los Estados, destina la presente edición como Homenaje a los 30 años de vida del Instituto Nacional, 30 años que han dado como resultado ser la Institución más importante de promoción al estudio de las ciencias administrativas en México y en la formación y capacitación de servidores públicos, apoyándose en el análisis de la ideología y de las tesis políticas más sustanciales nacidas y fraguadas en las tres extraordinarias etapas políticas y sociales de nuestra historia: la Independencia, la República y la Revolución. En este sentido, el Instituto responde a una profunda vocación Libertaria, Republicana y Revolucionaria.

Si bien es cierto de que el Instituto Nacional tiene como objetivo fundamental el estudio de la Administración Pública, cierto es también que el enfoque de este fenómeno lo lleva a cabo a partir de las tesis políticas del Estado Mexicano. El Instituto Nacional hace Administración solamente como un medio, pues su fin es perfeccionar la Administración Pública, como uno de los requisitos previos para desarrollar y asegurar los derechos individuales y sociales y las libertades espirituales, reconocidos y fomentados por el Estado Mexicano.

El Instituto Nacional se ha constituido en un órgano nacionalista y revolucionario, a tal grado que ha contribuido a formar y divulgar una sólida cultura de la Administración Pública Mexicana y un sistemático y ordenado conocimiento de los valores y fines de la Administración: una Administración para el desarrollo, las libertades, la justicia materializada y la democracia política, social y económica. Estas han sido las exigencias de nuestra historia y de nuestro Constitucionalismo Social, y a ello ha respondido fielmente, y siempre responderá, nuestro Instituto.

Los fundadores y los distintos Consejos Directivos del Instituto Nacional se han distinguido por haber actuado con patriotismo y generosidad al servicio de México, y con una clarísima visión de lo que es México como país y como República.

La Gaceta Mexicana nace hace cinco años al amparo y fomento del Instituto Nacional, con la finalidad de contribuir al estudio y desarrollo del Municipalismo Mexicano y del desarrollo de las Entidades Federativas, tomándose en cuenta sus vertientes económicas, políticas, sociales y culturales, así como sus propios valores democráticos: un Municipalismo Libre y Autónomo, y unas Entidades Federativas Soberanas. Libertad, Autonomía y Soberanía, como la más profunda expresión del Federalismo Mexicano.

Esta Gaceta se ha preocupado por incluir trabajos y estudios de serios y prestigiados universitarios, políticos y servidores públicos, con la clara determinación de explicar y comprender la enorme trascendencia del Municipio Libre, y de aportar nuevas formas y técnicas con el objeto de contribuir cada vez más a una mayor perfección de la vida de la República Mexicana.

Estamos orgullosos de que en esta corta vida de cinco años, la Gaceta se haya convertido en el más importante instrumento de difusión, análisis y estudio de la vida municipal mexicana, así como uno de los documentos más importantes para el análisis municipalista en América Latina.

Seguramente que el estudio de la transformación y perspectivas del Municipio Mexicano, como protagonista del desarrollo nacional, sea hoy en día uno de los temas más políticos de nuestro tiempo; este rango lo ha dado el Poder Constituyente Permanente con las reformas y adiciones al Artículo 115 Constitucional, a iniciativa del Presidente Miguel De La Madrid, quien ha demostrado su gran visión de estadista.

Los Consejos Directivos de este Instituto, presididos por Gabino Fraga, Gustavo Martínez Cabañas, Andrés Caso, Luis García Cárdenas e Ignacio Pichardo Pagaza, han realizado en sus distintas épocas una labor asombrosamente fructífera. Cada uno de ellos, de acuerdo a las circunstancias y posibilidades, han servido ejemplarmente al Instituto y a la República. Todos ellos, no han tenido más metas que la búsqueda afanosa de la verdad en el conocimiento de la Administración Pública; una genuina y fiel conciencia histórica; una auténtica

vocación entregada al servicio de las ciencias administrativas; y en fin, un generoso y enorme amor a México.

LIC. JACINTO FAYA VIESCA
DIRECTOR DE LA *GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION*
PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL